

Manual de Usuario Portal Privado

Factura Electrónica (CFDI)

Servicio de Administración Tributaria (SAT)

Contenido

1	Introducción.....	1
2	Roles.....	1
3	Acceso al portal.....	1
	Autenticación CIEC	1
	Autenticación FIEL	2
	Servicio de Generación de Comprobante Fiscal (CFDI)	2
4	Uso de los servicios del portal.....	7
	Buscar CFDI.....	7
	Lentitud en la red	8
	Exportación de resultados.....	9
	Mostrar Detalle	9
	Recuperar CFDI.....	10
	Representación Impresa CFDI	11
	Recuperar acuse de cancelación	14
	Cancelar CFDI	15
	Servicio de Generación de Comprobantes Fiscales (CFDI)	17
	Configuración de Datos (Actualización)	17
	Captura de Comprobante.....	18
	Consulta Comprobantes No Certificados	28
5	Flujos Alternos	29
	Error de Acceso al Portal	29
	Errores de manejo de FIEL.....	29
	Errores en Configuración de Datos.....	29
	Error en Servicio de Captura de Comprobantes.....	30
	Error de Captura	30
	Error al Ingresar CSD.....	30
	Error al Validar/Certificar Comprobante	30
	Caracteres No Permitidos.....	31
	Problemas de Configuración de Navegadores	31
6	Funcionamiento de la Sesión	32
	Finalización de la sesión	32
	Extensión del tiempo de sesión.....	33

7 Configuraciones especiales	33
Permitir ventanas Emergentes	33
Internet Explorer	33
Google Chrome.....	34
Mozilla Firefox	36
Safari (Mac)	37
Permitir descargas.....	38
Internet Explorer 8	38
Ajustes de Zoom al navegador	38
Internet Explorer	38
Google Chrome.....	39
Mozilla Firefox	39
Safari (Mac)	40
8 Tabla de Compatibilidad	41

1 Introducción

El presente documento muestra el proceso que un contribuyente deberá seguir para poder consultar, ver el detalle, recuperar o cancelar un comprobante fiscal por internet.

Así mismo mostrará la funcionalidad del portal de contribuyentes del SAT para el servicio de Generación de Factura Electrónica.

2 Roles

A continuación se muestra la descripción de los roles y permisos de acceso dentro del portal.

- **Usuario Contribuyente Portal Privado:** Para el servicio de generación de comprobantes fiscales (CFDI), el usuario tiene acceso a la consulta de certificados no firmados, y la emisión de certificados CFDI, siempre y cuando acepte términos y condiciones de uso del sistema. Y configure datos de emisión de comprobantes. La asignación de estos datos se explicará a detalle en el presente documento.

3 Acceso al portal

El usuario que desee consultar, ver detalle, recuperar o cancelar un CFDI deberá ingresar al “Portal de Contribuyentes en la dirección <https://portalcfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx/> , para acceder debe de contar con credenciales FIEL o CIEC Fortalecida vigentes.

Autenticación CIEC

La primer opción para poder autenticarse al portal es mediante las credenciales CIEC para lo cual el usuario debe ingresar el RFC y Clave CIEC en la pantalla de captura, para después seleccionar el botón “Aceptar”. Si los datos fueron correctos se permite el acceso al portal.



Imagen 1 Pantalla de Autenticación CIEC

Autenticación FIEL

Si el usuario no cuenta con credenciales CIEC tiene la opción de autenticarse usando su certificado de FIEL emitido por el SAT, para poder hacer esto debe dar clic en el botón “FIEL”, acción que le muestra la pantalla de captura de su FIEL.

Para poder autenticarse el usuario debe ingresar el nombre de usuario, contraseña de clave privada, llave privada (*.key) y certificado (*.cer).



La imagen muestra la interfaz de autenticación FIEL en el Portal de Contribuyentes. En la parte superior, se encuentran los logos del Gobierno Federal, SHCP y SAT, junto al título 'Portal de Contribuyentes'. El encabezado principal indica 'Ingrese sus credenciales'. El formulario central contiene campos para: RFC, Contraseña de clave privada, Clave privada (.key) y Certificado (.cer). Cada uno de los últimos tres campos tiene un botón de selección de archivo a su derecha. Debajo de estos campos se encuentra el botón 'Iniciar Sesión'. En la esquina inferior derecha del formulario, hay un botón etiquetado como 'CIEC'.

Imagen 2 Pantalla de Autenticación FIEL

Servicio de Generación de Comprobante Fiscal (CFDI)

La opción de acceso al servicio de generación de factura electrónica se muestra en el menú, en la opción correspondiente a “Generación de CFDI”.



La imagen muestra la interfaz de la sección 'Generación de CFDI' en el Portal de Contribuyentes. El encabezado incluye los logos del Gobierno Federal, SHCP y SAT, y el título 'Portal de Contribuyentes'. El menú principal muestra tres opciones: 'Buscar CFDI', 'Generación de CFDI' (destacada con un círculo azul) y 'RFC Autenticado: ABA920310QW0'. A la derecha del menú está el botón 'Cerrar Sesión'. Debajo del menú, se encuentra la sección 'Buscar CFDI' con el texto 'Los campos marcados con * son obligatorios:'. Los campos de búsqueda incluyen: * Folio Fiscal (campo de texto con icono de lupa), * Fecha Inicial de Emisión (selector de fecha), * Fecha Final de Emisión (selector de fecha), RFC-Receptor (campo de texto) y Estado del Comprobante (lista desplegable). Un botón 'Buscar CFDI' está ubicado a la derecha de los campos de búsqueda.

Imagen 3. Pantalla con Opción de Generación de CFDI

Enseguida debe dar clic en la pestaña Generación de CFDI, el sistema valida si el contribuyente ya acepto los términos y condiciones, para el servicio de generación de factura electrónica. En caso de que el usuario no haya aceptado aún los términos y condiciones, se le muestra la pantalla con los términos y condiciones para la utilización del servicio.



The screenshot shows the SAT Portal Contribuyente interface. At the top, there are logos for the Mexican Government (GOBIERNO FEDERAL), SAT (Servicio de Administración Tributaria), and SHCP. Below these are navigation links: 'Buscar CFDI', 'Generación de CFDI', 'RFC Autenticado: FOGP760229PMA', and 'Cerrar Sesión'. The main heading is 'TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO'. Below this, a scrollable box contains the text: 'CONDICIONES GENERALES', 'Las condiciones generales que integran el "Servicio de generación de factura electrónica (CFDI)", que otorga el Servicio de Administración Tributaria a través de su página en Internet (www.sat.gob.mx), serán aplicables al contenido de los términos y condiciones de uso descritas en el presente documento.', '1. DEFINICIONES.', and 'En lo sucesivo se entenderá para efectos de este documento como:'. At the bottom of the scrollable box, there is a checkbox labeled 'Aceptar' and a text input field for 'Firma Términos y Condiciones de Uso con su FIEL'.

Imagen 4. Pantalla de Términos y Condiciones

El contribuyente debe leer los términos y condiciones de uso del servicio de Generación de CFDI, en caso de estar de acuerdo seleccionar la opción de Aceptar. En ese momento la pantalla mostrará los campos habilitados para firmar los términos y condiciones con la FIEL del contribuyente.



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO

CONDICIONES GENERALES

Las condiciones generales que integran el "Servicio de generación de factura electrónica (CFDI)", que otorga el Servicio de Administración Tributaria a través de su página en Internet (www.sat.gob.mx), serán aplicables al contenido de los términos y condiciones de uso descritas en el presente documento.

1. DEFINICIONES.

En lo sucesivo se entenderá para efectos de este documento como:

☒ Aceptar
Firma Términos y Condiciones de Uso con su FIEL

RFC: FOGP760229PMA

Contraseña de Clave privada:

Clave Privada (.key):

Certificado (.cer):

Confirmar Firmar

Imagen 5. Firma de Términos y Condiciones

El sistema mostrará al usuario una representación gráfica del acuse de términos y condiciones que fue firmado con la FIEL del contribuyente



CONDICIONES GENERALES

Las condiciones generales que integran el "Servicio de generación de factura electrónica (CFDI)", que otorga el Servicio de Administración Tributaria a través de su página en Internet (www.sat.gob.mx), serán aplicables al contenido de los términos y condiciones de uso descritas en el presente documento.

1. DEFINICIONES.

En lo sucesivo se entenderá para efectos de este documento como:

- **CFDI:** Comprobante Fiscal Digital a través de Internet o Factura Electrónica.
- **CIECF:** Clave de Identificación Electrónica Confidencial Fortalecida.
- **CSD:** Certificado de Sello Digital.
- **FIEL:** Firma Electrónica Avanzada.
- **Usuario:** El contribuyente que hará uso del servicio para la generación en línea de una factura electrónica (CFDI).
- **SAT:** Nombre abreviado del Servicio de Administración Tributaria, como prestador del servicio para la generación en línea de una factura electrónica.

2. TÉRMINOS.

- El Usuario manifiesta haber solicitado al SAT su registro al servicio electrónico denominado "Servicio de generación de factura electrónica (CFDI)" para la generación de sus CFDIs.
- El Usuario se compromete a tramitar su CSD con un mínimo de 48 horas previas a la utilización del servicio o, en su caso, que su CSD se encuentre vigente al momento de generar el CFDI.
- El SAT manifiesta que los datos personales recabados del Usuario serán incorporados y protegidos en sus sistemas, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre la confidencialidad y protección de datos.
- El SAT manifiesta que no almacena, ni conoce el contenido de la clave privada y/o de su contraseña de los CSD y FIEL utilizados en el servicio.

Imagen 6. Acuse de Términos y Condiciones

Se puede seleccionar las opciones de Imprimir o guardar el acuse generado, al terminar de imprimir o guardar el acuse, se mostrará la opción de configuración de datos del contribuyente, opción que también se mostrará si el contribuyente selecciona la opción de regresar.



Imagen 7. Configuración de Datos

Para poder utilizar los servicios del sistema de Generación de Comprobantes Fiscales (CFDI), es necesario configurar los datos del contribuyente en el sistema, esto se realiza seleccionando la opción de Configuración de datos. En esta sección el contribuyente podrá configurar los datos del emisor de comprobantes fiscales de acuerdo a sus necesidades.



Imagen 8. Pantalla de Captura de Configuración de Datos

Se deben capturar los datos solicitados en la pantalla de acuerdo a las características del contribuyente. Una vez capturados todos los campos obligatorios, se deberá seleccionar la opción de guardar. El sistema mostrará los servicios disponibles de generación de CFDI.



Imagen 9. Pantalla de servicio de generación de factura electrónica

4 Uso de los servicios del portal

Una vez que el usuario ha sido autenticado en el portal puede hacer uso de los servicios que el portal ofrece: Consultar CFDI, Generación de CFDI y Cerrar Sesión

Buscar CFDI

Lo primero que el contribuyente puede realizar es la consulta de un CFDI, para ello puede elegir de entre dos opciones:

- **Por Folio Fiscal:** El usuario debe ingresar el folio fiscal deseado.
- **Por Rango de fechas en la emisión:** El usuario debe ingresar de manera obligatoria el rango de fecha y hora de emisión del comprobante y de forma opcional el RFC receptor y/o Estado del Comprobante

En las consultas por rango de fechas, se permite seleccionar un periodo máximo de **12 meses** considerando el formado **dd/mm/aaaa HH:mm:ss**. Por ejemplo: 15/05/2011 00:00:00 - 14/05/2012 23:59:59

Una vez capturados los parámetros deseados de consulta el usuario debe dar clic sobre el botón "Buscar CFDI". **La consulta de CFDI se hace solamente sobre aquellos comprobantes que el usuario autenticado haya emitido.**

Si el CFDI fue encontrado se muestran los siguientes resultados:

- Botones de acción
- Folio Fiscal,
- RFC del Emisor,
- Nombre o Razón Social del Emisor,
- RFC del Receptor,
- Nombre o Razón Social del Receptor,
- Fecha de Emisión (aaaa-MM-ddTHH:mm:ss),
- Fecha de Certificación(aaaa-MM-ddTHH:mm:ss),
- PAC que Certificó.
- Total,
- Efecto del Comprobante (Ingreso, Egreso o Traslado),
- Estado del Comprobante (Vigente o Cancelado),

Si el método de consulta seleccionado fue por rango de fechas, solamente se mostrarán los primeros 500 registros con paginado de 20 registros y un mensaje informativo notificando al usuario.

Posterior a la Consulta el usuario puede ejecutar las siguientes funcionalidades: Mostrar detalle, Recuperar CFDI, Cancelar CFDI (Recuperar acuse de cancelación en caso de que el CFDI esté previamente cancelado) o impresión de los resultados.

Buscar CFDI

Los campos marcados con * son obligatorios.

* Folio Fiscal

* Fecha Inicial de Emisión * Fecha Final de Emisión

RFC Receptor Estado del Comprobante

[Buscar CFDI](#)

Acciones	Folio Fiscal	RFC Emisor	Nombre o Razón Social del Emisor
	CCF0F374-7374-47BA-82B1-000023C32431	ABA920310QW0	EMISOR PRUEBA

1

[Exportar Resultados a PDF](#) [Cancelar Seleccionados](#)

Imagen 10 Pantalla de resultados de la búsqueda

En caso de que no exista ningún CFDI que cumpla con los criterios de búsqueda se muestra la leyenda: ***"No existen registros que cumplan con los criterios de búsqueda ingresados, intentar nuevamente"***.

Lentitud en la red

En caso de que se encuentre lentitud en la red, se puede presentar el siguiente mensaje:



Imagen 11 Lentitud en la red

Exportación de resultados.

Si usuario desea exportar los resultados de la consulta en formato PDF es necesario dar clic en el botón “Exportar Resultados a PDF” que se encuentra al final de los resultados de la consulta.

Mostrar Detalle

Si el usuario desea obtener más detalle sobre el CFDI que ha encontrado debe dar clic sobre el icono “Mostrar Detalle” que se encuentra dentro de los botones de acción, esta acción exporta un reporte con el detalle del CFDI en formato PDF.



Imagen 12 Icono de acción “Mostrar Detalle”



Servicio de Administración Tributaria

Acuse de cancelación de CFDI

Fecha y hora de solicitud: 19/04/2012 13:18:07

Fecha y hora de cancelación: 19/04/2012 13:18:07

RFC Emisor: ABA920310QW0

Folio Fiscal	Estado CFDI
CCFD0F374-7374-47BA-82B1-000023C32431	Cancelado
DAE45068-18EA-4F92-B759-0000AC34C79D	Cancelado

Sello digital SAT:
8f2U1WPIIKZlIFaXgZYIzUIGKwosNMScv99lFkapbuFymYme7JldH8FUIzhXlkodCMbScVY
+07M476jWBXx8Vg--

Página 1 de 1

Imagen 13 Detalle del CFDI

Recuperar CFDI

Recuperar CFDI permite al usuario descargar el XML completo del CFDI. Solo es necesario dar clic en el icono "Recuperar CFDI" y se mostrará la venta de descarga propia de cada navegador de internet.

El nombre del archivo que está siendo recuperado corresponde con el folio fiscal.



Imagen 14 Icono de acción "Recuperar CFDI".

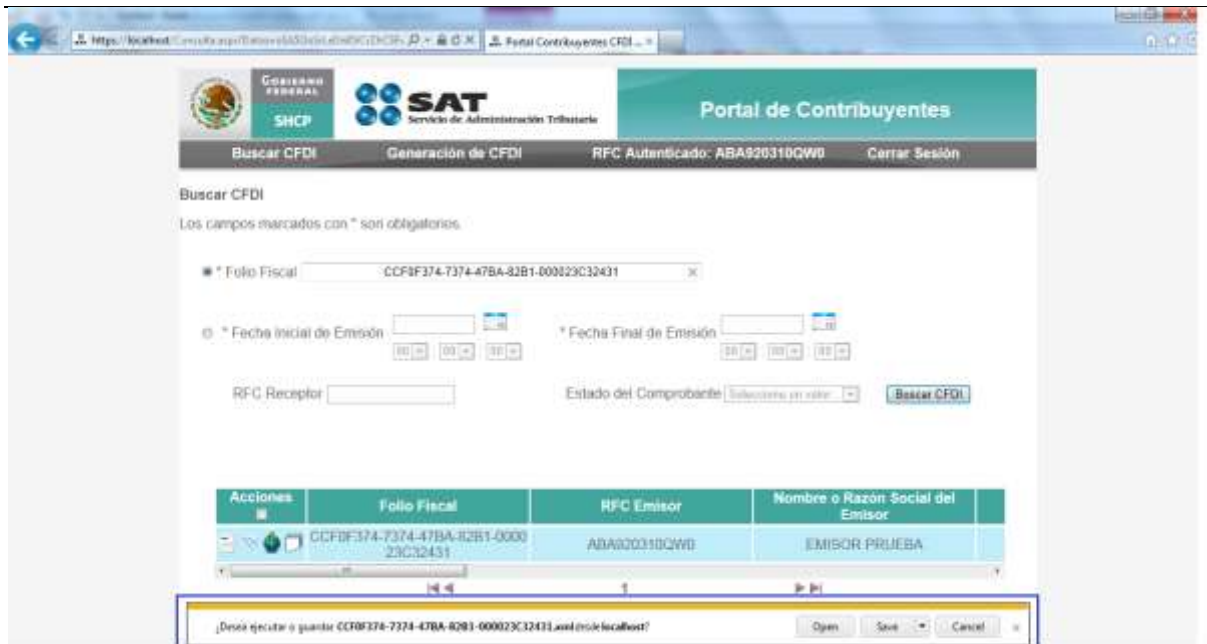


Imagen 15 Pantalla “Recuperar CFDI”.

En caso de que ocurra un error al obtener el comprobante o al generar su detalle en PDF, se mostrara la siguiente ventana flotante:



Imagen 16 Pantalla “Error Recuperar CFDI o Error Descargar Detalle”.

Representación Impresa CFDI

Permite al contribuyente recuperar la representación impresa de aquellos comprobantes que fueron generados por el servicio de generación de comprobantes fiscales (CFDI) del SAT.

Se debe dar clic sobre el icono de “Representación Impresa” que se encuentra dentro de los botones de acción. Al seleccionar esta opción se obtiene un archivo PDF con la representación impresa del comprobante seleccionado.



Imagen 17. Icono de Representación impresa.

A continuación se muestra un ejemplo de una consulta que muestra la representación impresa de comprobantes generados en la aplicación.


GOBIERNO FEDERAL
SHCP


SAT
 Servicio de Administración Tributaria

Portal de Contribuyentes

Buscar CFDI Generación de CFDI RFC Autenticado: ABA920310QW0 Cerrar Sesión

Buscar CFDI

Los campos marcados con * son obligatorios:

* Folio Fiscal

* Fecha Inicial de Emisión

* Fecha Final de Emisión

RFC Receptor

Estado del Comprobante

Acciones	Folio Fiscal	RFC Emisor	Nombre o Razón Social del Emisor
	BCB7075F-3761-402A-A10C-0028 BF70263E	ABA920310QW0	ABASEGUROS, S.A. DE C.V.
	B4876C84-42B2-4672-B07C-F185 E61A2C91	ABA920310QW0	ABASEGUROS, S.A. DE C.V.

1

Imagen 18. Consulta de comprobantes digitales, con opción de descarga de representación impresa.

Ejemplo de imagen de representación impresa de un comprobante generado por el servicio de generación de comprobantes fiscales (CFDI) del SAT.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	1		1.000000	1.000000

Motivo del Descuento:		Subtotal: 1.000000
Moneda:	Tipo de cambio:	Descuentos:
Forma de Pago: 1		Impuestos Traslados:
Método de Pago: 1		IVA %: 0
Condiciones de Pago:		IEPS %: 0
Número de cuenta de Pago:		Impuestos Retenidos:
		IVA %: 0
		ISR %: 0
		TOTAL \$: 1.000000

Total con letra:
UNO PESOS, 00/100

Sello digital del CFDI:
QjvEzYdUwGfVwBxZC8WwXNtUJtS6CoF3qgCZPnHqPRbzghNaLnuPVkHvdgtpQmY4ntFrjucqptcKGOtWwRz4DQuwBh4Qp3d3wuh4zhEDbxmpqIdt
9kTtCMBAUM1dumBgDOCU2d5+

Sello del SAT:
sdG+Q23dW470TVA/RQndF+K4F4nk1gChyX73dmtTULdV70e8dZ+dmg4pTUrdnkrpydWwhufuKdeKwKAT7SDchL+w4TuzdAmgW4wBSCOPU
K29kCZpqrWdDZmmE3C

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT
(1.000000-000F-457F-B5F0-8602874F8CC8)
2012-04-05T22:56:11
No de Serie del Certificado del SAT: 2000100000100004141
Fecha y hora de certificación: 2012-04-05T22:56:11



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Imagen 19. Ejemplo de Representación Impresa

Recuperar acuse de cancelación

Si el CFDI que el contribuyente ha encontrado esta previamente cancelado, entonces el usuario tiene la posibilidad de recuperar el acuse de cancelación solo basta dar clic en el icono “Recuperar acuse de cancelación” en la pantalla de consulta.



Imagen 20 Icono de acción “Recuperar acuse de cancelación”



Servicio de Administración Tributaria
Acuse de cancelación de CFDI

SECRETARÍA
DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Fecha y hora de solicitud: 19/04/2012 13:18:07

Fecha y hora de cancelación: 19/04/2012 13:18:07

RFC Emisor: ABA920310QWD

Folio Fiscal	Estado CFDI
CCFD0F374-7374-47BA-82B1-000023C32431	Cancelado
DAE45068-18EA-4F92-B759-0000AC34C79D	Cancelado

Sello digital SAT :
 8f2U1WPllKZlIFaXgZYIzUGKwbsNM5Cv99IFkapbuFymYme7JldH8FUlzhXkodCMbScYy
 +O7M476jWBXx8Vg--

Página 1 de 1

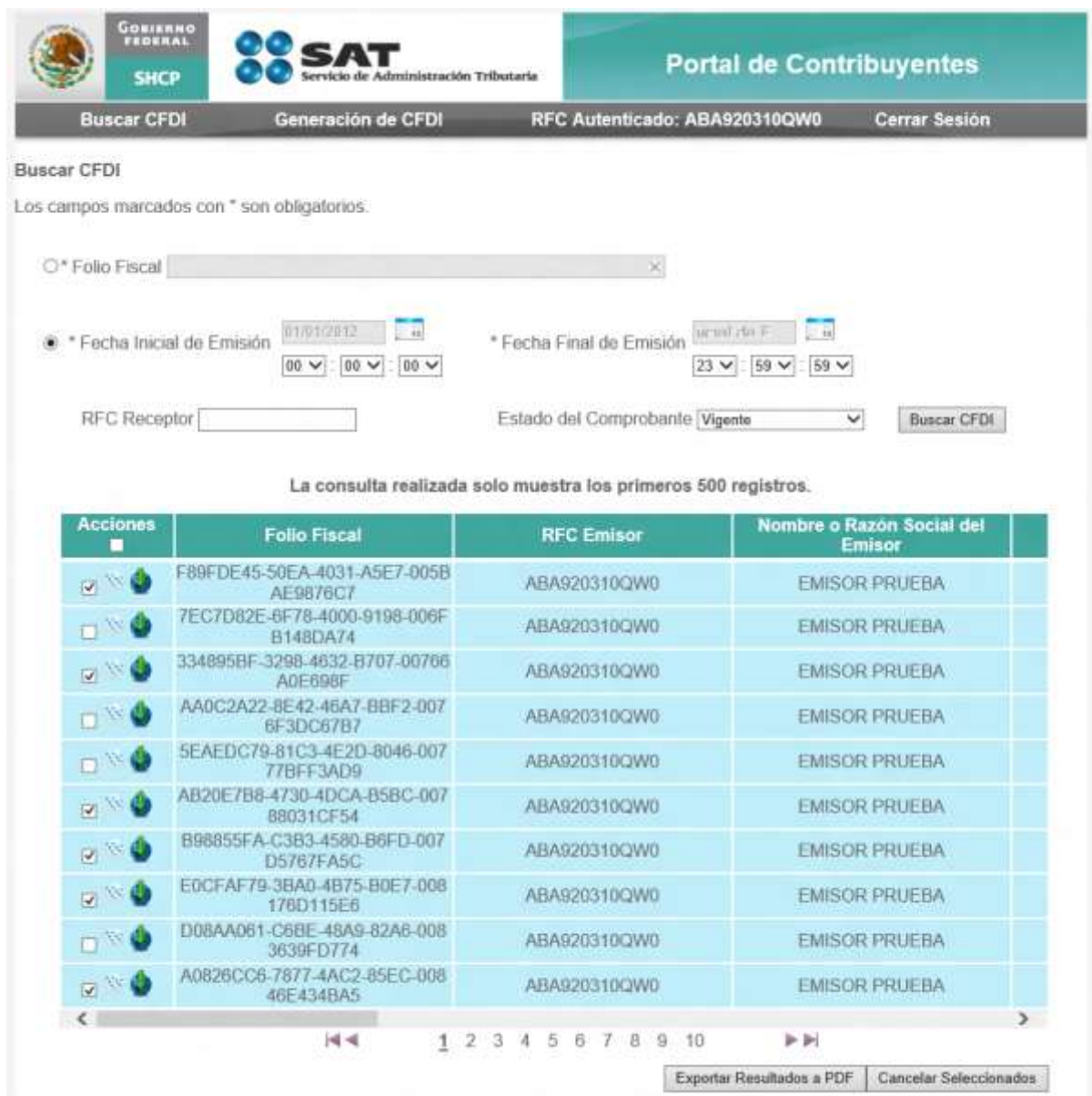
Imagen 21. Acuse de Cancelación.

Cancelar CFDI

Para poder cancelar un CFDI el usuario debe contar con un certificado de sello digital, este sello es necesario para poder firmar la solicitud de cancelación por internet.

El procedimiento para cancelar un CFDI será:

1. Selección mediante las casillas de verificación los CFDI a cancelar (hasta un límite de 500 folios).
2. Dar clic en el botón “Cancelar Seleccionados”.
3. Ingresar certificado de sello digital.
4. Clic en el botón “Continuar”.



Portal de Contribuyentes

Buscar CFDI Generación de CFDI RFC Autenticado: ABA920310QW0 Cerrar Sesión

Buscar CFDI

Los campos marcados con * son obligatorios.

* Folio Fiscal

* Fecha Inicial de Emisión

* Fecha Final de Emisión

RFC Receptor

Estado del Comprobante

La consulta realizada solo muestra los primeros 500 registros.

Acciones	Folio Fiscal	RFC Emisor	Nombre o Razón Social del Emisor
☒	F89FDE45-50EA-4031-A5E7-005B AE9876C7	ABA920310QW0	EMISOR PRUEBA
☐	7EC7D82E-6F78-4000-9198-006F B148DA74	ABA920310QW0	EMISOR PRUEBA
☒	334895BF-3298-4632-B707-00766 A0E898F	ABA920310QW0	EMISOR PRUEBA
☐	AA0C2A22-8E42-46A7-BBF2-007 6F3DC67B7	ABA920310QW0	EMISOR PRUEBA
☐	5EAEDC79-81C3-4E2D-8046-007 77BFF3AD9	ABA920310QW0	EMISOR PRUEBA
☒	AB20E7B8-4730-4DCA-B5BC-007 88031CF54	ABA920310QW0	EMISOR PRUEBA
☒	B98855FA-C3B3-4580-B6FD-007 D5767FA5C	ABA920310QW0	EMISOR PRUEBA
☒	E0CFAF79-3BA0-4B75-B0E7-008 178D115E6	ABA920310QW0	EMISOR PRUEBA
☐	D08AA061-C68E-48A9-82A6-008 3639FD774	ABA920310QW0	EMISOR PRUEBA
☒	A0826CC6-7877-4AC2-85EC-008 46E434BA5	ABA920310QW0	EMISOR PRUEBA

Exportar Resultados a PDF Cancelar Seleccionados

Imagen 22 Selección de CFDI's a cancelar.

Si el sello ingresado es válido se envía la solicitud de cancelación y como respuesta será mostrado al usuario si quiere abrir el acuse o salvarlo.

Si se selecciona la opción "<< Regresar a consulta", se regresara a la página de consulta, reteniendo los parámetros de la última consulta.



Imagen 23 Pantalla de captura del certificado de sello digital.



Imagen 24. Cancelación Exitosa

Servicio de Generación de Comprobantes Fiscales (CFDI)

Una vez que el contribuyente ha sido autenticado en el portal, y ha cumplido el proceso de registro en el sistema, que comprende la aceptación de términos y condiciones, así como la configuración de datos de emisión comprobantes, puede hacer uso de los servicios que el portal de Generación de Comprobantes Fiscales (CFDI) ofrece:

- Generación de CFDI.
- Configuración de Datos (Actualización).
- Captura de Comprobante.
- Consulta comprobantes no certificados

Configuración de Datos (Actualización)

En esta pantalla se permite la actualización de datos del contribuyente para la emisión de comprobantes. Es la misma pantalla que se utiliza para la configuración inicial de datos, con la diferencia que se muestran los datos ya capturados por el contribuyente, para que sean actualizados en caso de que la información de emisión de comprobantes tenga que cambiar.

Se abre al seleccionar la opción de “Configuración de Datos”.



Imagen 25. Abrir Configuración de Datos (Actualización)

El contribuyente realiza las modificaciones de datos que desea actualizar, y selecciona la opción de guardar para actualizar la información, o cancelar en caso de que No desee guardar las modificaciones realizadas.



Imagen 26. Opción de Configuración de Datos (Actualización)

Captura de Comprobante

Este es el servicio principal del sistema de Generación de Comprobantes Fiscales (CFDI), ya que permite la emisión de comprobantes CDFI.

Seleccionar la opción de capturar comprobantes para abrir la funcionalidad de generación de CFDI.



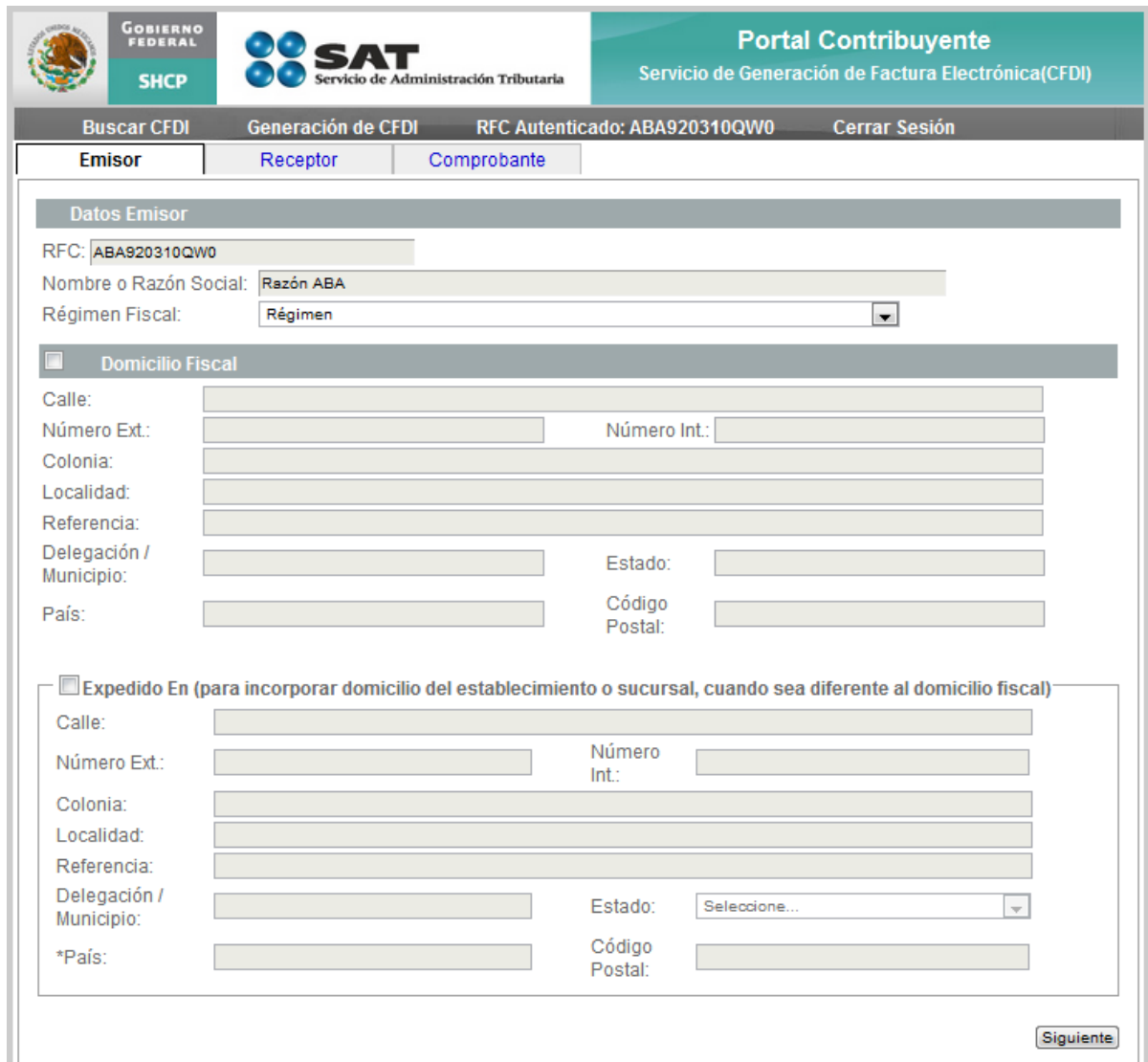
Imagen 27. Opción de Captura de Comprobante

La generación de comprobantes fiscales se lleva a cabo al completarse tres pasos principales.

- Capturar Comprobante – Ficha Emisor
- Capturar Comprobante – Ficha Receptor
- Capturar Comprobante

Capturar Comprobante – Ficha Emisor

En esta sección se capturan los valores del emisor del comprobante fiscal, de manera predeterminada, se muestran los valores configurados anteriormente por el contribuyente.



Portal Contribuyente
Servicio de Generación de Factura Electrónica(CFDI)

Buscar CFDI Generación de CFDI RFC Autenticado: ABA920310QW0 Cerrar Sesión

Emisor Receptor Comprobante

Datos Emisor

RFC: ABA920310QW0

Nombre o Razón Social: Razón ABA

Régimen Fiscal: Régimen

☐ **Domicilio Fiscal**

Calle:

Número Ext.: Número Int.:

Colonia:

Localidad:

Referencia:

Delegación / Municipio: Estado:

País: Código Postal:

☐ **Expedido En (para incorporar domicilio del establecimiento o sucursal, cuando sea diferente al domicilio fiscal)**

Calle:

Número Ext.: Número Int.:

Colonia:

Localidad:

Referencia:

Delegación / Municipio: Estado:

*País: Código Postal:

Siguiente

Imagen 28. Pantalla de Captura de Comprobante - Ficha Emisor

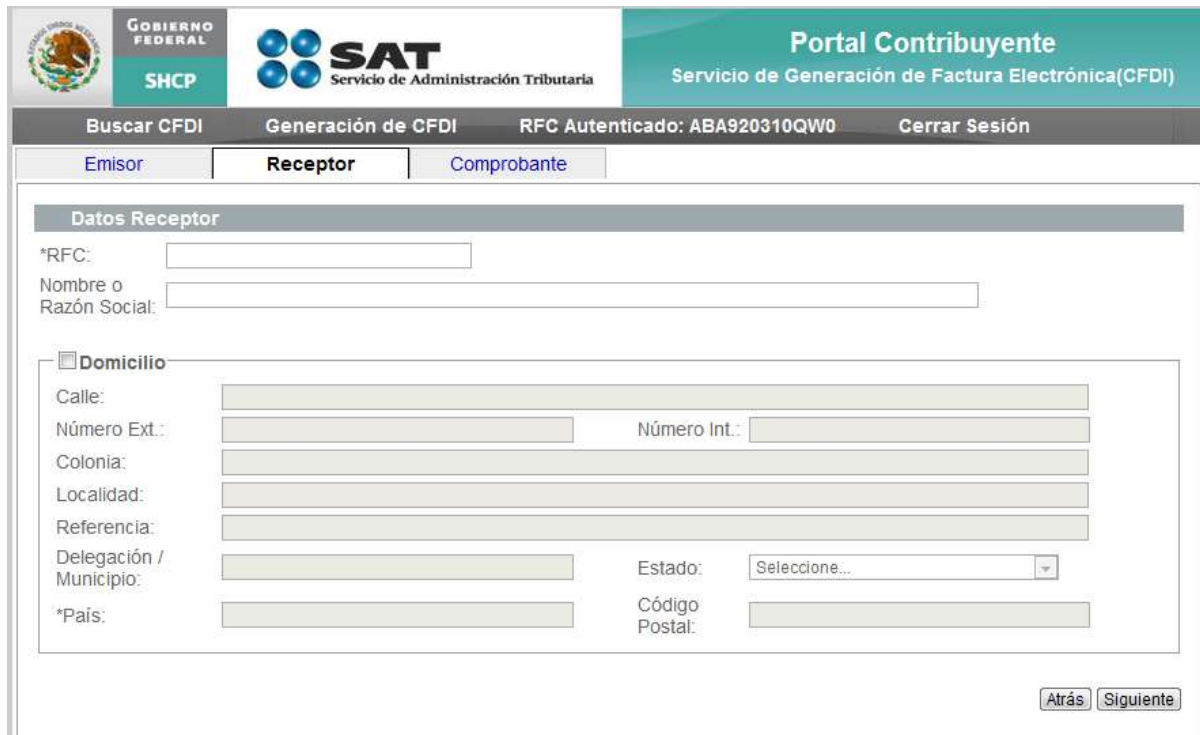
Se deberá seleccionar el régimen con el que se desea emitir el comprobante, los regímenes mostrados son los configurados previamente por el contribuyente. Las opciones de domicilio fiscal se muestra deshabilitadas y de acuerdo a la configuración del contribuyente.

Sí se trata de una sucursal o domicilio del establecimiento, diferente al domicilio fiscal donde se está emitiendo el comprobante, se puede seleccionar la opción de “Expedido en”, en donde se habilitarán los campos necesarios para levantar un domicilio fiscal de emisión de comprobante.

Capturar Comprobante – Ficha Receptor

Una vez colocada la información de emisor, se procede a llenar la información correspondiente al receptor del comprobante fiscal.

La siguiente pantalla muestra la información solicitada del receptor del comprobante.



The screenshot shows the 'Portal Contribuyente' interface for the 'Servicio de Generación de Factura Electrónica (CFDI)'. The header includes the SAT logo and the text 'Servicio de Administración Tributaria'. The main navigation bar contains links for 'Buscar CFDI', 'Generación de CFDI', 'RFC Autenticado: ABA920310QW0', and 'Cerrar Sesión'. Below this, there are tabs for 'Emisor', 'Receptor' (selected), and 'Comprobante'.

The 'Ficha Receptor' form is displayed with the following fields:

- Datos Receptor:**
 - *RFC: [Text Field]
 - Nombre o Razón Social: [Text Field]
- Domicilio:** (Optional, indicated by a checkbox)
 - Calle: [Text Field]
 - Número Ext.: [Text Field] / Número Int.: [Text Field]
 - Colonia: [Text Field]
 - Localidad: [Text Field]
 - Referencia: [Text Field]
 - Delegación / Municipio: [Text Field] / Estado: [Dropdown Menu: Seleccione...]
 - *País: [Text Field] / Código Postal: [Text Field]

At the bottom right of the form, there are two buttons: 'Atrás' and 'Siguiete'.

Imagen 29. Pantalla de Capturar Comprobante - Ficha Receptor

Se deberá llenar la información solicitada de datos del receptor de comprobante. La información de Domicilio es opcional y esta se habilita sí la opción de Domicilio es seleccionada, en este caso el contribuyente deberá llenar los campos correspondientes al domicilio al que se desea emitir el comprobante.

Cuando se termina de llenar la información correspondiente del receptor se procede con el llenado de información de detalles del comprobante.

Capturar Comprobante

En esta sección se llenan los detalles del comprobante, como conceptos, impuestos y otras opciones adicionales al comprobante que se explicarán posteriormente.

GOBIERNO FEDERAL SHCP		 SAT Servicio de Administración Tributaria		Portal Contribuyente Servicio de Generación de Factura Electrónica(CFDI)	
Buscar CFDI		Generación de CFDI		RFC Autenticado: ABA920310QW0	
Emisor		Receptor		Comprobante	
Comprobante *Fecha y Hora de expedición: 2012-06-15T11:19:04				*Lugar de expedición:	
Serie:		Folio:		*Tipo de Comprobante: Seleccione...	
Moneda:		Tipo de Cambio:		*Forma de Pago:	
- Aplica solo en caso de moneda extranjera.					
*Método de pago:				Número cuenta de Pago:	
Condiciones de Pago:					
☐ Pago en Parcialidades (Datos del comprobante que ampara el monto total de la operación)					
Folio:		Serie:		Fecha de expedición:	
				Monto de la transacción:	
Conceptos					
*Cantidad	*Unidad	No. Identificación	*Descripción	*Valor Unitario	
					☐ Información Aduanera ☐ Cuenta Predial
Agregar Concepto					
Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Valor Unitario	Importe
☐ Descuento aplicable					
Monto:		Motivo del descuento:			
☐ Impuestos Traslados					
*Impuesto: Seleccione...		*Tasa:		*Importe:	
				Agregar Impuesto	
☐ Impuestos Retenidos					
*Impuesto: Seleccione...		*Importe:		Agregar Impuesto	
☐ Leyenda Fiscal					
Disposición Fiscal:					
Norma:					
*Texto Leyenda:		Agregar Leyenda			
☐ SPEI					
Comprobante Electrónico de Pago		Nombre del Archivo XML del SPEI		Buscar Archivo	
				Agregar CEP	
Atrás Guardar Comprobante Sellar Comprobante					

Imagen 30. Pantalla de Captura de Comprobante

Se deberá llenar la información de la sección de comprobante, la fecha de emisión, no debe ser menor a 72 horas de la fecha y hora actual del sistema. Se presenta la opción de pago en parcialidades.

☐ Pago en Parcialidades(Datos del comprobante que ampara el monto total de la operación)

Folio:
 Serie:
 Fecha de expedición:
 Monto de la transacción:

Imagen 31. Opción de Pago en Parcialidades

Si se selecciona la opción de pago en parcialidades, se deberá llenar la información solicitada. Esto con el fin de poder determinar para que folio y serie se esta emitiendo el comprobante.

Posteriormente el sistema solicita la información correspondiente a los conceptos del comprobante.

Conceptos

* Cantidad	* Unidad	No. Identificador	* Descripción	* Valor Unitario	
					☐ Información Aduanera ☐ Cuenta Predial
					Agregar Concepto

Imagen 32. Sección de Conceptos del Comprobante

Los conceptos tendrán la opción de llenar datos de información aduanera o de cuenta predial. En caso de seleccionar información aduanera se deberán llenar los datos correspondientes.

Conceptos

*Cantidad	*Unidad	No. Identificador	*Descripción	*Valor Unitario									
					☒ Información Aduanera ☐ Cuenta Predial								
Información Aduanera: <table> <tr> <td>*Número de pedimento</td> <td>Aduana</td> <td>*Fecha de pedimento</td> <td> X </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td></td> </tr> </table> Agregar						*Número de pedimento	Aduana	*Fecha de pedimento	X				
*Número de pedimento	Aduana	*Fecha de pedimento	X										
					Agregar Concepto								

Imagen 33. Conceptos con Información Aduanera

Sí se selecciona cuenta predial en conceptos, se deberá capturar la información correspondiente a cuenta predial.

Conceptos

*Cantidad	*Unidad	No. Identificador	*Descripción	*Valor Unitario				
					☐ Información Aduanera ☒ Cuenta Predial			
Cuenta Predial: <table> <tr> <td>Número de cuenta predial:</td> <td> </td> <td> X </td> </tr> </table> Agregar Concepto						Número de cuenta predial:		X
Número de cuenta predial:		X						

Imagen 34. Conceptos con Cuenta Predial

El sistema tiene la opción de llenar información de descuentos, en caso de que apliquen para el comprobante que se está generando. Si así lo desea el contribuyente podrá llenar los campos correspondientes.

☐ **Descuento Aplicable**

Monto:
 Motivo del descuento:

Imagen 35. Información de Descuentos

El sistema muestra opciones para ingresar impuestos trasladados, o impuestos retenidos, un comprobante puede tener uno, varios o combinaciones de este tipo de conceptos.

El contribuyente ingresa al sistema estos valores de acuerdo a las características del comprobante.

☐ **Impuestos Traslados**

Impuesto: Tasa: Importe:

☐ **Impuestos Retenidos**

Impuesto: Importe:

Imagen 36. Impuestos Traslados y/o Retenidos

La información de totales del comprobante se genera automáticamente de acuerdo a los valores ingresados por el usuario, sin embargo si lo considera necesario, el total final podrá ser modificado.

Subtotal:	0
Descuento:	
Total de Impuestos Traslados:	0
Total de Impuestos Retenidos:	0
Total:	0

Imagen 37. Sección de totales del comprobante

El contribuyente tiene la opción de llenar información de leyenda fiscal si así lo desea, llenando los datos correspondientes.

☒ **Leyenda Fiscal**

Disposición Fiscal:
 Norma:
 Texto Leyenda:

Agregar Leyenda

Imagen 38. Datos de Leyenda Fiscal

Para pagos realizados por medio del Sistema de Pagos Interbancarios Electrónicos (SPEI), los Comprobantes Electrónicos de Pagos (CEP) generados, pueden ser agregados como complemento en el comprobante. Cada comprobante que se agregue será validado por el sistema, para determinar que sus estructura y vigencia de emisión sean validos, así mismo se verificará que hayan sido emitidos por una entidad certificada por el Banco de México.

A continuación se muestra la sección donde se podrá agregar un comprobante electrónico de pago.

☒ **SPEI**

Comprobante Electrónico de Pago

Imagen 39. Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios

Por último el sistema muestra las opciones de guardar comprobante o sellar comprobante. En caso se seleccione la opción de guardar, el comprobante es almacenado en el sistema por 72 horas, para ser sellados posteriormente. Por otro lado sí se selecciona la opción de sellar comprobante, se inicia el proceso para la certificación del comprobante.

Norma:
 *Texto Leyenda:

Agregar Leyenda

☒ **SPEI**

Comprobante Electrónico de Pago

Imagen 40. Opciones de Guardar o Sellar Comprobante

Para sellar el comprobante el sistema solicita los valores del certificado, con el cual se sellara el comprobante.



Portal Contribuyente
Servicio de Generación de Factura Electrónica(CFDI)

Buscar CFDI Generación de CFDI RFC Autenticado: ABA920310QW0 Cerrar Sesión

Ingresar Certificado de Sello Digital

RFC: ABA920310QW0

Contraseña de Clave privada:

Clave Privada (key):

Certificado (.cer):

Confirmar Sellar y Certificar

Imagen 41. Valores de Certificado

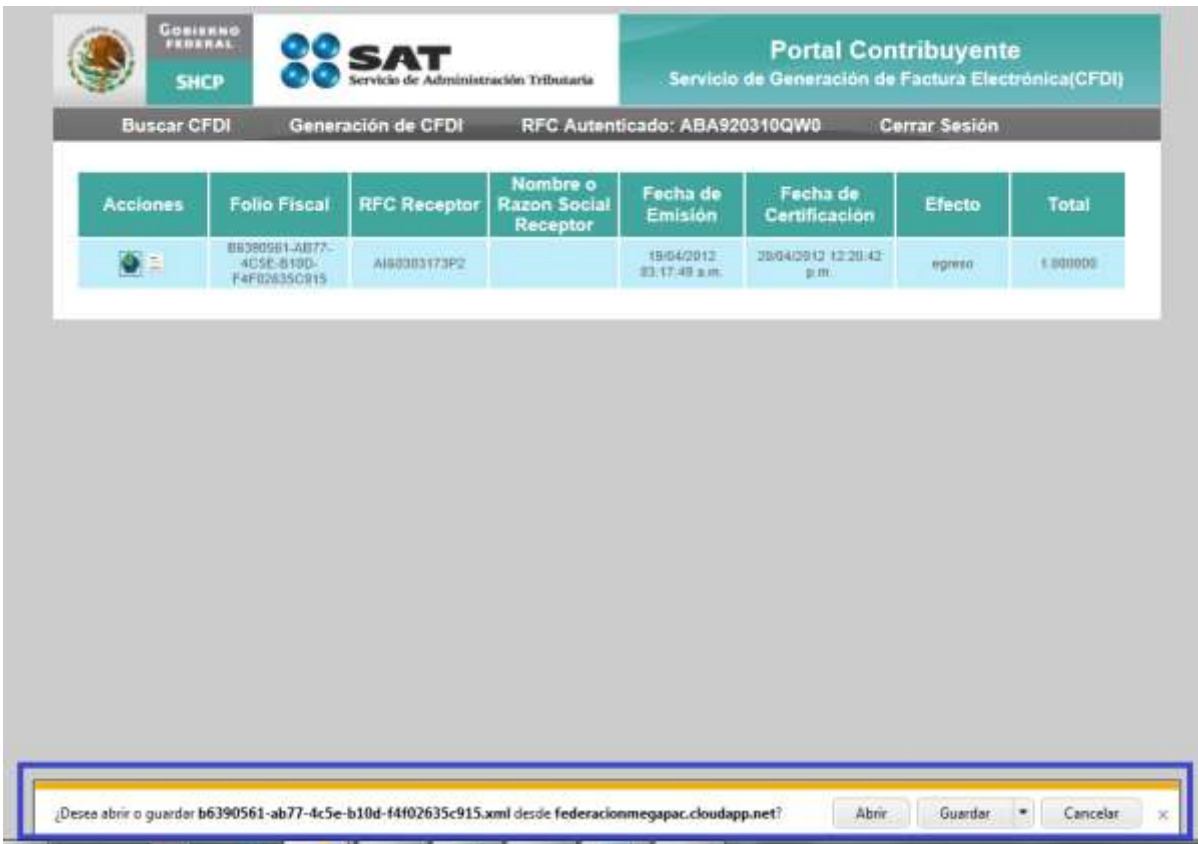
Una vez llenados los campos se deberá seleccionar la opción de Confirmar, donde se validarán los datos del certificado ingresado, y se habilitará la opción de Sellar y Certificar. La cual al momento de seleccionar generara el comprobante certificado.

Una vez generado el comprobante certificado, se muestran una pantalla donde se tiene la opción de ver una representación impresa del mismo, o bajar el archivo xml del comprobante generado.

GOBIERNO FEDERAL SHCP		SAT Servicio de Administración Tributaria		Portal Contribuyente Servicio de Generación de Factura Electrónica(CFDI)			
Buscar CFDI		Generación de CFDI		RFC Autenticado: ABA920310QW0		Cerrar Sesión	
Acciones	Folio Fiscal	RFC Receptor	Nombre o Razon Social Receptor	Fecha de Emisión	Fecha de Certificación	Efecto	Total
	B6390561-AB77-4C5E-B10D-F4F02635C915	AI&0303173P2		19/04/2012 03:17:49 a.m.	20/04/2012 12:20:42 p.m.	egreso	1.000000

Imagen 42. Consulta de Comprobante Generado

Sí se selecciona la opción de descargar archivo, se muestran las opciones para abrir o almacenar el archivo.



The screenshot shows the SAT Portal Contribuyente interface. At the top, there are logos for the Mexican Government (GOBIERNO FEDERAL) and SAT (Servicio de Administración Tributaria). The main header area includes the text "Portal Contribuyente" and "Servicio de Generación de Factura Electrónica (CFDI)". Below this, there are navigation links: "Buscar CFDI", "Generación de CFDI", "RFC Autenticado: ABA920310QW0", and "Cerrar Sesión".

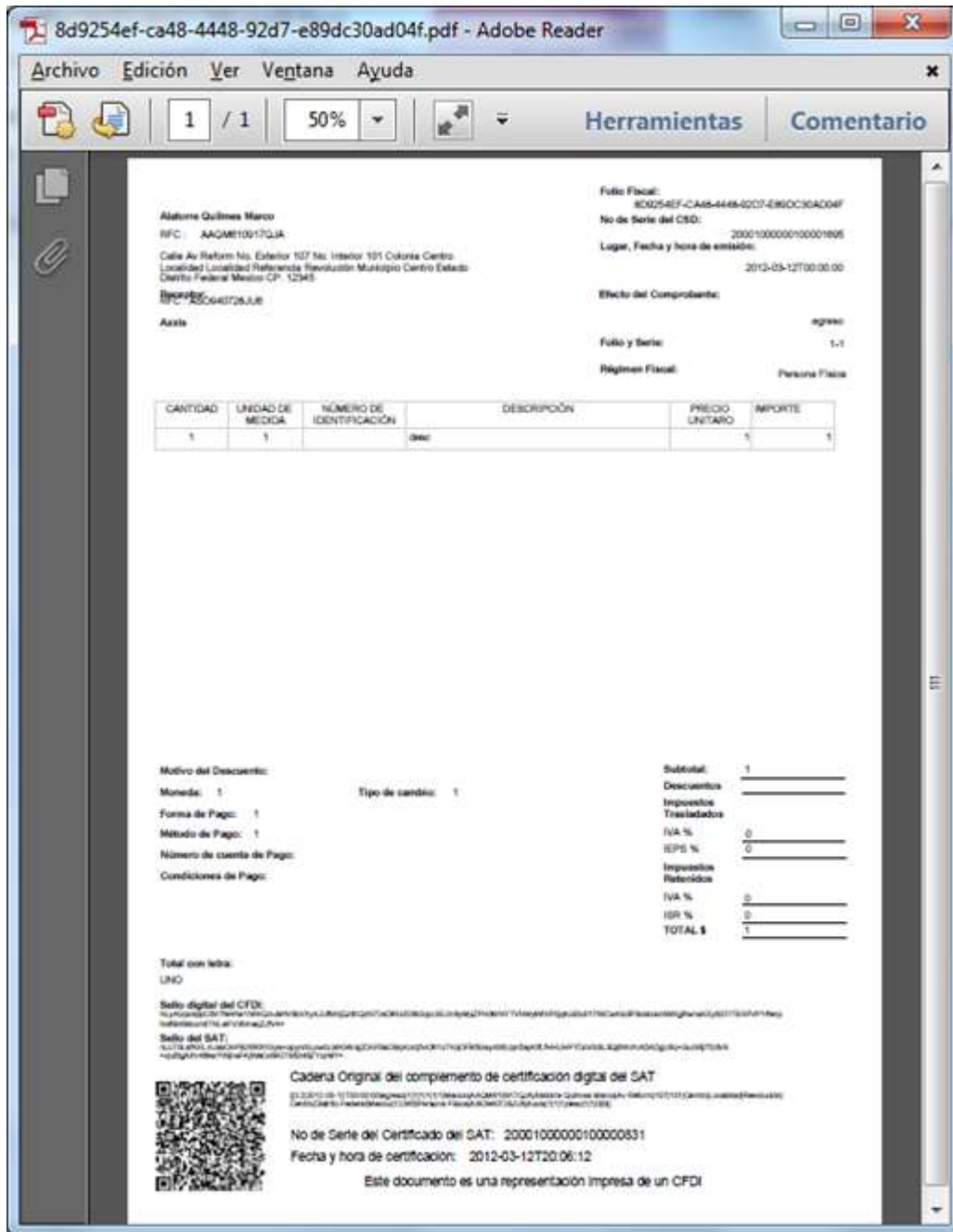
The main content area displays a table with the following data:

Acciones	Folio Fiscal	RFC Receptor	Nombre o Razón Social Receptor	Fecha de Emisión	Fecha de Certificación	Efecto	Total
	88380981-AB77-4D5E-819D-P4F02635C915	AI80303173P2		19/04/2012 03:17:49 a.m.	20/04/2012 12:20:42 p.m.	egreso	\$ 800000

At the bottom of the screenshot, a download dialog box is visible with the text: "¿Desa abrir o guardar b6390561-ab77-4c5e-b10d-f4f02635c915.xml desde federacionmegapac.cloudapp.net?". The dialog box has three buttons: "Abrir", "Guardar", and "Cancelar".

Imagen 43. Opciones para Almacenar el Archivo

Sí se selecciona la representación impresa del comprobante, se muestra el comprobante con las opciones de imprimir, guardar o regresar. La opción de regresar cierra la representación impresa.



8d9254ef-ca48-4448-92d7-e89dc30ad04f.pdf - Adobe Reader

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

1 / 1 50% Herramientas Comentario

Alumno Quiñones Marco
 RFC: AAQM10017QJA
 Calle Av Reform No. Exterior 107 No. Interior 101 Colonia Centro
 Localidad Localidad Referencia: Revolución Municipio Centro Estado
 Distrito Federal México CP. 12345
 Representador:
 RFC: ASOG40726JUE
 Axela

Folio Fiscal: 800254EF-CA48-4448-92D7-E89DC30AD04F
 No de Serie del CFDI: 20001000000100001805
 Lugar, Fecha y hora de emisión: 2012-03-12T00:00:00
 Efecto del Comprobante: ingreso
 Folio y Serie: 1-1
 Régimen Fiscal: Persona Física

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1		Uno	1	1

Motivo del Descuento:
 Moneda: 1 Tipo de cambio: 1
 Forma de Pago: 1
 Método de Pago: 1
 Número de cuenta de Pago:
 Condiciones de Pago:

Subtotal: 1
 Descuentos:
 Impuestos trasladados:
 IVA %: 0
 IEPS %: 0
 Impuestos Retenidos:
 IVA %: 0
 ISR %: 0
TOTAL \$ 1

Total con letra:
 UNO

Sello digital del CFDI:
 Sello del SAT:
 Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
 No de Serie del Certificado del SAT: 20001000000100000831
 Fecha y hora de certificación: 2012-03-12T20:06:12
 Este documento es una representación impresa de un CFDI

Imagen 44. Representación Impresa

En este punto se termina la generación del comprobante certificado.

Consulta Comprobantes No Certificados

Esta pantalla permite consultar aquellos comprobantes que se inició su captura, pero no se termino el proceso completo de generación de comprobante, es decir no fueron certificados en el proceso de Captura de Comprobantes.

Esta opción se abre al oprimir la opción de “Consulta de Comprobantes No Certificados”.



Imagen 45. Consulta de Comprobantes No Certificados.

Al abrir la opción de consultar comprobantes no certificados el sistema muestra la consulta de todos aquellos comprobantes que fueron capturados en el sistema, pero que no fueron sellados por el contribuyente. Se muestran los comprobantes que tienen menos de 72 hrs. de haber sido capturados, los que rebasan este límite son borrados automáticamente por el sistema.



Imagen 46. Comprobantes No Certificados.

Se pueden seleccionar los comprobantes que ya no se desean generar, y oprimir la opción de Eliminar. El sistema eliminará los comprobantes seleccionados, y actualizará la consulta.

El contribuyente puede seleccionar un comprobante al momento de seleccionar el link de RFC, al momento se seleccionar el comprobante, se enviara al servicio de captura de comprobante, para completar el proceso de generación de comprobante certificado.

5 Flujos Alternos

Error de Acceso al Portal

En la presente sección se muestran los errores que pueden ocurrir en el sistema, al momento de intentar ingresar al portal de Generación de Comprobantes Fiscales (CFDI).

Errores de manejo de FIEL

Al momento de intentar ingresar al portal se pueden presentar varios tipos de errores con el manejo de la FIEL para firmar los términos y condiciones.

Cuando el usuario ha omitió ingresar algún dato obligatorio para firmar los términos y condiciones los mensajes de error pueden ser alguno de los siguientes:

- Favor de proporcionar su contraseña de clave privada
- Favor de proporcionar el archivo de clave privada
- Favor de proporcionar el archivo de su certificado

Cuando los datos ingresados son incorrectos, debido a la relación entre ellos, los mensajes de error que se muestran puede ser uno de los siguientes:

- La contraseña de la clave privada es incorrecta
- El archivo de clave privada no corresponde al RFC del contribuyente autenticado
- El certificado no corresponde a la clave privada
- No se puede realizar la Firma Digital de los Términos y Condiciones de uso, porque el Certificado utilizado no corresponde al tipo FIEL

Cuando la información de FIEL no es vigente o no se encuentra en estado activo, se muestra alguno de los siguientes mensajes:

- No se puede realizar la Firma Digital de los Términos y Condiciones de uso, porque su FIEL no es vigente.
- No se puede realizar la Firma Digital de los Términos y Condiciones de uso, porque el estatus del certificado de FIEL es: “Caduco” o “Revocado”

Errores en Configuración de Datos

Cuando se esta realizando la configuración de datos del contribuyente pueden surgir errores en la información que se esta ingresando el usuario. Se muestra el siguiente mensaje cuando se presenta algún error en los datos de configuración.

- Favor de ingresar información en el campo o campos marcados en rojo

Error en Servicio de Captura de Comprobantes

Al momento de realizar la captura de comprobantes se presentan errores por captura, o al momento de ejecutar el proceso de sellado del comprobante.

Error de Captura

Cuando existe información ingresada del comprobante, que no cumplen con la estructura solicitada se muestra el siguiente mensaje:

- Favor de ingresar información en el campo o campos marcados en rojo

Error al Ingresar CSD

Pueden presentarse errores al intentar ingresar valores de CSD al sistema, para certificar un comprobante, los posibles mensajes de error se presentan a continuación.

- Favor de proporcionar su contraseña de clave privada
- Favor de proporcionar el archivo de clave privada
- Favor de proporcionar el archivo de su certificado
- La contraseña de la clave privada es incorrecta
- El archivo de clave privada no corresponde al RFC del contribuyente autenticado
- El certificado no corresponde a la clave privada

Error al Validar/Certificar Comprobante

Cuando se selecciona la opción de generar un comprobante digital, se generan varias validaciones sobre los archivos para firmar el comprobante. Los posibles mensajes de error son los siguientes:

Cuando el contribuyente no puede emitir comprobantes se presenta el siguiente mensaje de error.

- El Contribuyente Emisor del comprobante, no cuenta con características fiscales válidas para emitir CFDI.

Cuando el comprobante No tiene una estructura correcta se puede mostrar alguno de los siguientes mensajes de error.

- El Comprobante no se encuentra codificado en UTF-8.
- Estructura del Comprobante no válida.
- El atributo 'NombreAtributo' no existe en el comprobante.
- El elemento 'NombreElemento' no existe dentro del comprobante.
- Estructura del Complemento 'NombreComplemento' no válida.
- El atributo requerido 'NombreAtributo' no existe dentro del Complemento
- El elemento 'NombreElemento' no existe dentro del Complemento

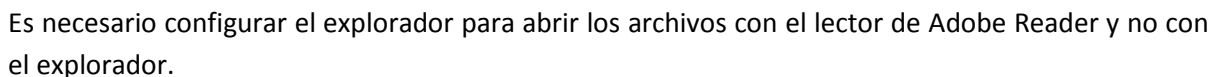
Cuando los archivos para firmar el comprobante tienen error de relación entre ellos, no pertenecen al contribuyente o no tienen formato correcto, se pueden mostrar alguno de los siguientes errores.

- El sello digital del comprobante no es válido, existe alteración en los datos o el sello no fue generado conforme a la especificación del anexo 20.

- El comprobante ya fue certificado previamente

Negación Lógica “ $\neg$ ”

Cuando se intenta abrir un archivo de pdf con el explorador, es posible ver la siguiente imagen:



En FireFox al momento de mostrar alertas en varias ocasiones se muestran opciones de checkbox propias del explorador, se puede seleccionar o no de acuerdo a la conveniencia del usuario, sin embargo esto es independiente del sistema.

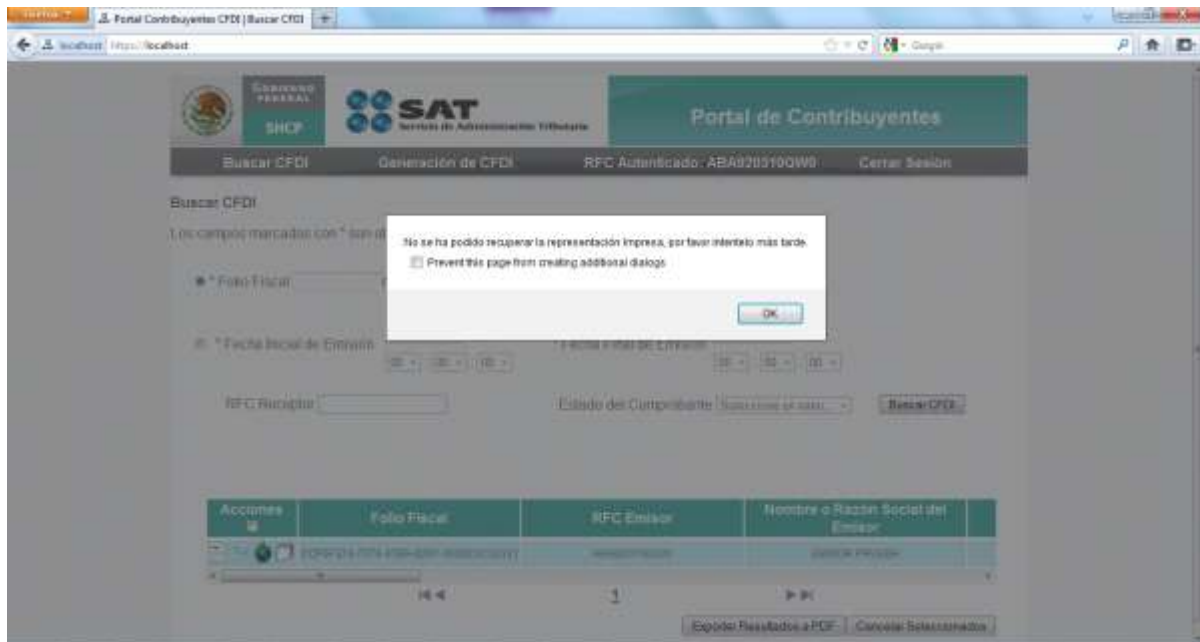


Imagen 48. Mensaje de alerta en FireFox

6 Funcionamiento de la Sesión

Tras el ingreso autorizado al portal, se creará una sesión para el usuario autenticado, esta sesión tendrá un tiempo de expiración de 10 minutos en caso de inactividad.

Finalización de la sesión

La sesión para el usuario autenticado se cerrará tras cumplirse alguna de las siguientes situaciones:

- Haciendo clic en el botón **Cerrar Sesión** de la barra de navegación.
- Tras 10 minutos de inactividad.

Al cumplirse cualquiera de estas dos condiciones, se cerrará la sesión del usuario autenticado y se dirigirá a la siguiente página.



Imagen 49. Pagina de sesión cerrada

Extensión del tiempo de sesión

La sesión extenderá su periodo de vigencia cuando se den cualquiera de las siguientes situaciones:

- Hacer clic en algún elemento de la barra de navegación, exceptuando **Cerrar Sesión**.
- Selecciona búsqueda por **Folio Fiscal** o **Rango de Fechas**.
- Realizar una consulta.
- Hacer clic en las flechas o número de la barra de paginación.
- Hacer clic en **Descargar Detalle** en cualquiera de los registros del resultado.
- Hacer clic en **Recuperar Comprobante** en cualquiera de los registros del resultado.
- Hacer clic en **Recuperar Acuse** en cualquiera de los registros del resultado.
- Iniciar una cancelación.
- Regresar de la página de cancelación.

7 Configuraciones especiales

Permitir ventanas Emergentes

En algunos casos, dependiendo la configuración puede haber problemas para permitir las descargas, a continuación se muestran algunos ajustes que se han encontrado que solucionan estos problemas:

Internet Explorer

Seleccionar **Opciones de Internet**, desde el botón de configuración



Imagen 50. Opciones de Internet en Internet Explorer

Seleccionar la pestaña **Privacidad**, en ella, dar clic al botón **Configuración** del grupo Bloqueador de Pop-up.

En la ventana que abra, hay que escribir la dirección del portal y dar clic en el botón **Agregar**.

Hay que asegurarse que la dirección aparezca en la lista de **Sitios Permitidos**.

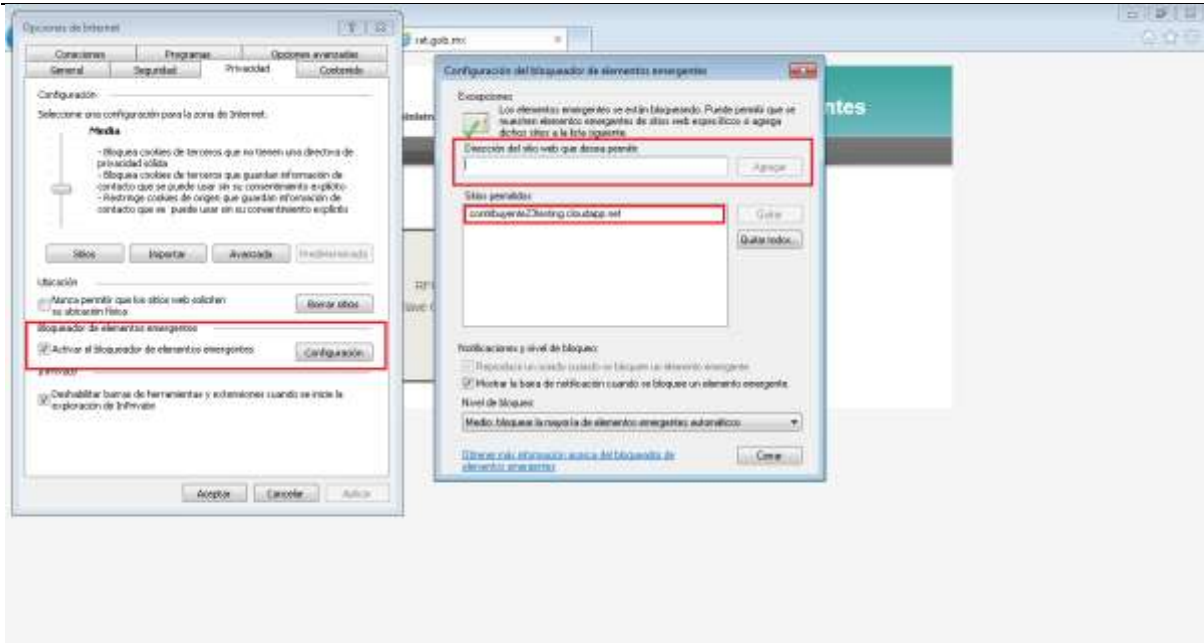


Imagen 51. Permitir Pop-Up en Internet Explorer

Google Chrome

Seleccionar **Configuración** desde el botón de Configuraciones.



Imagen 52. Configuración en Chrome

Se selecciona la pestaña **Configuraciones** y se da clic en la opción **Mostrar opciones avanzada....**

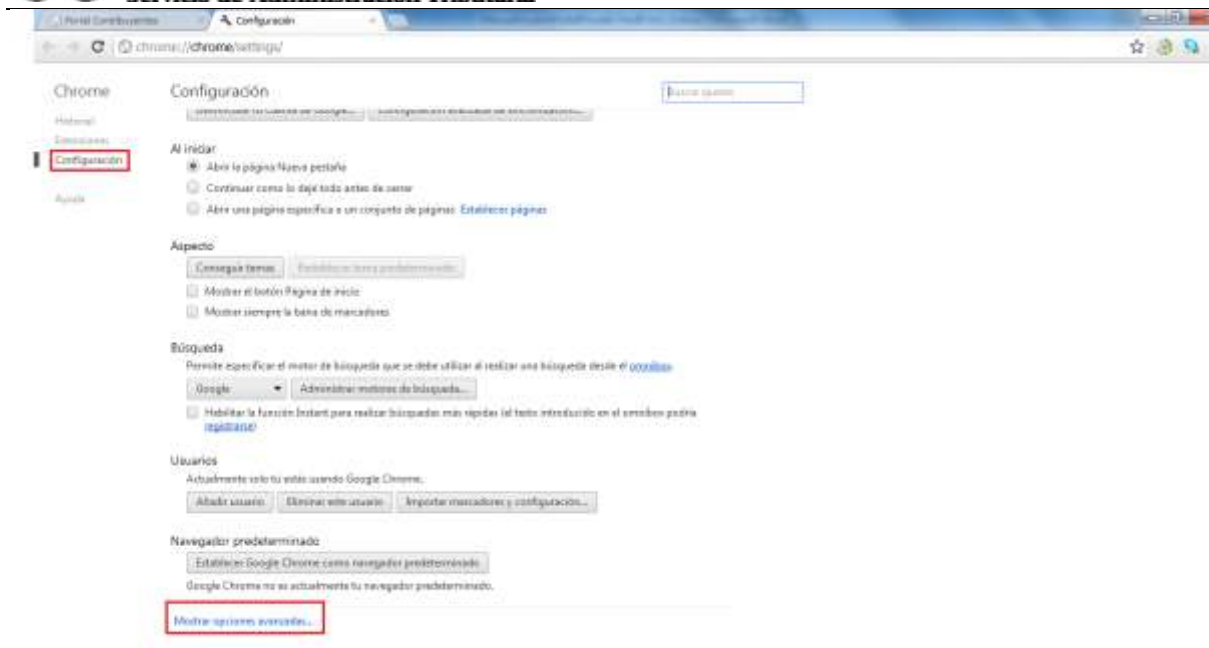


Imagen 53. Mostrar configuración Avanzada en Chrome

Se ubica la sección **Privacidad** y se da clic en el botón **Configuración de Contenido...**

Se mostrará una ventana en donde hay que ubicar la sección **Pop-ups**, en ella, hay que dar clic en el botón **Administrar excepciones...**

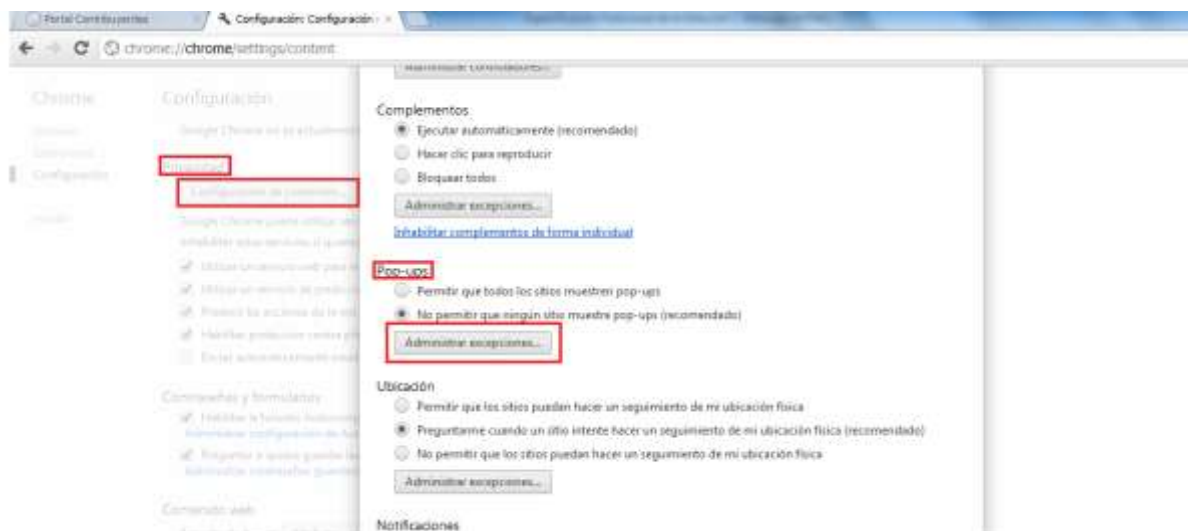


Imagen 54. Configuración de privacidad y Manejo de excepciones de Pop-up en Chrome

Hay que escribir la dirección del portal, asegurándose que la opción seleccionada en la parte derecha sea **Permitir**. Ya hecho esto, hay que dar clic en el botón **Aceptar**.

Hay que asegurarse que la dirección se haya agregado a la lista.

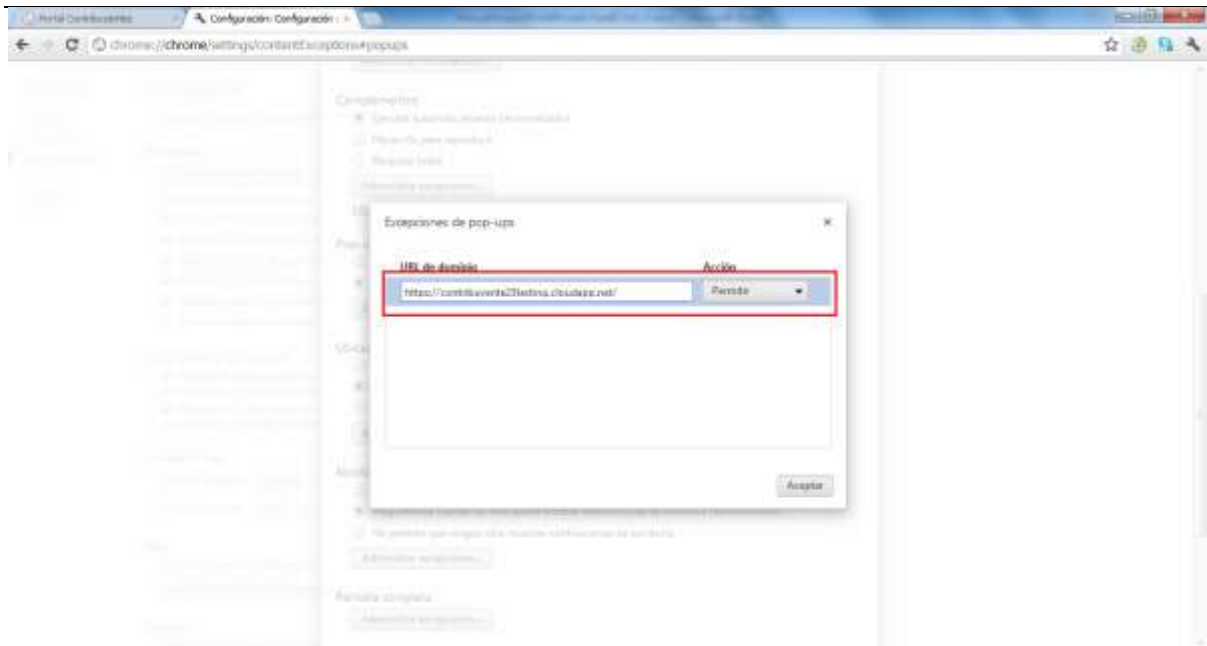


Imagen 55. Permitir Pop-Up en Chorme

Mozilla Firefox

Se debe de seleccionar **Opciones** del menú principal de Firefox.



Imagen 56. Opciones en Firefox

Hay que seleccionar la pestaña **Contenido** y dar clic en el botón **Excepciones...** que se encuentra a la derecha del Check **Bloquear ventanas emergentes**.

En la ventana que abra, hay que escribir la dirección del portal y dar clic en el botón **Permitir**.

Hay que asegurarse que la dirección se haya agregado a la lista.

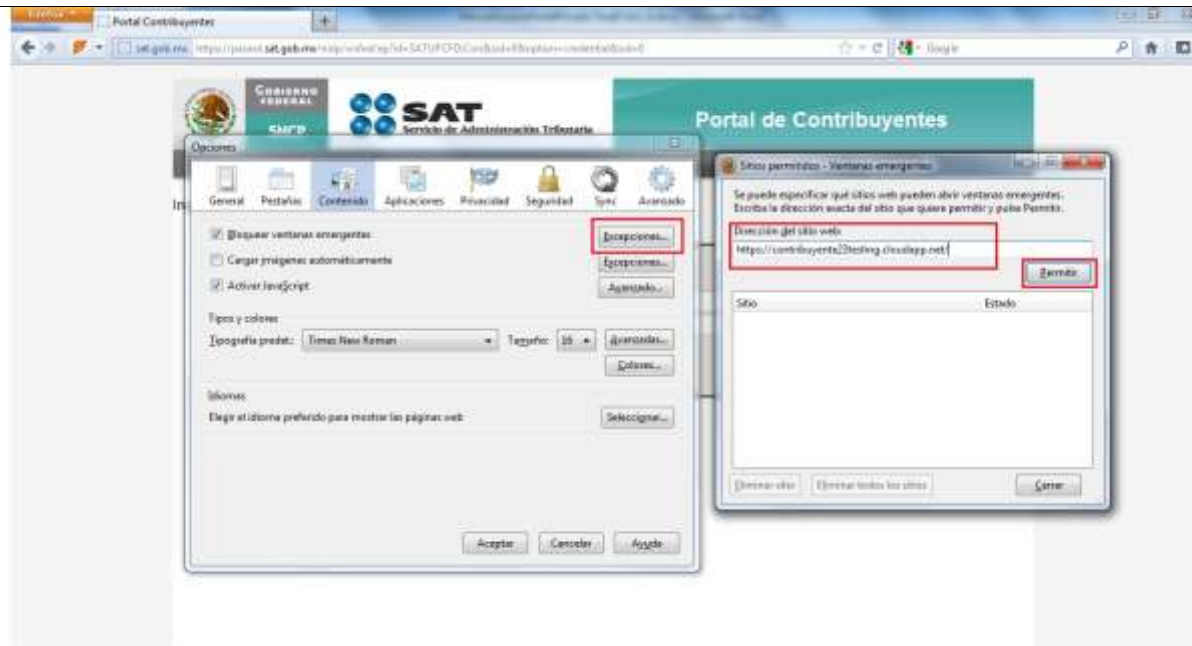


Imagen 57. Permitir Pop-Up en Firefox

Safari (Mac)

Se debe de permitir los pop-up para el sitio:

En la **barra de menús**, sobre el menú **Safari** hay que asegurarse que este deshabilitada la opción **Bloquear ventanas de aparición automática**

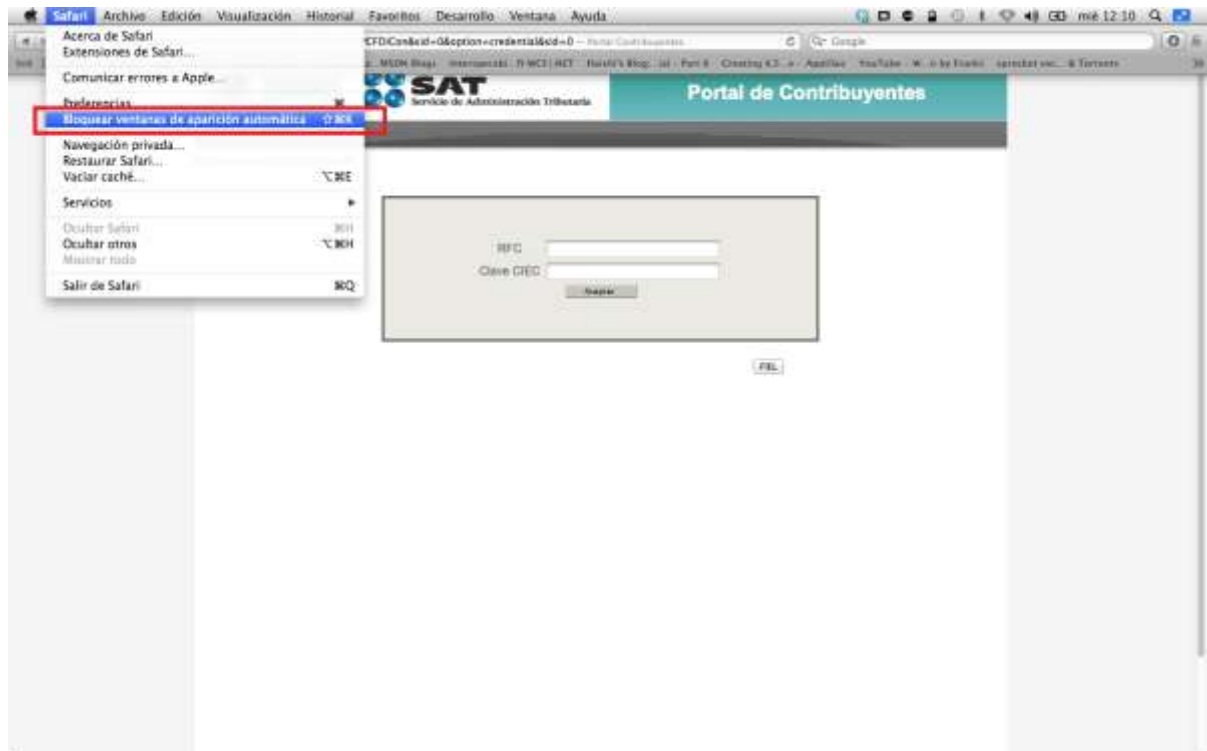


Imagen 58. Permitir Pop-Up Safari (Mac)

Permitir descargas

Internet Explorer 8

En **Opciones de Internet**, hay que seleccionar la pestaña **Seguridad**, en ella, hay que seleccionar el nivel de seguridad que aplique para usted, por lo general es **Internet**, y de clic en el botón **Nivel Personalizado...**

En la ventana que le abra, busque la sección **Descargas** y asegúrese que esté habilitada la opción **Pedir intervención del usuario automática para descargas de archivo**

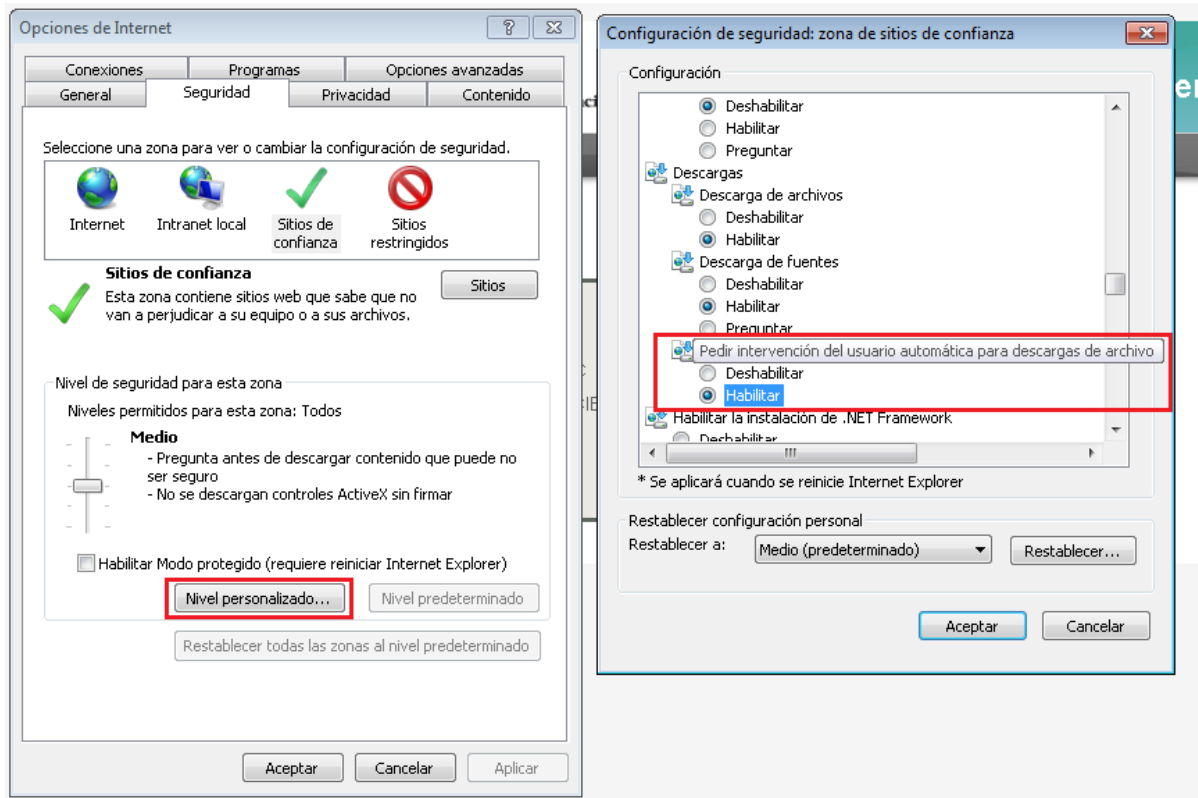


Imagen 59. Habilitar descargas IE8

Ajustes de Zoom al navegador

La aplicación puede verse de diferentes tamaños ajustando el zoom del navegador. A continuación se indica la forma de variar el zoom en los distintos navegadores soportados.

Internet Explorer

Para modificar el zoom en el navegador Internet Explorer, se debe seleccionar la opción de herramientas -> zoom y seleccionar cualquier opción de zoom que se presenta como acercar, alejar, etc.

The screenshot shows the login page of the SAT (Servicio de Administración Tributaria) portal. The URL in the address bar is <https://posaut.sat.gob.mx/ntp/validar/rp?Id=SATUPCFDCConfEst=2&opcion=credenciales&url=2>. The page header includes the Mexican coat of arms, the text "GOBIERNO FEDERAL SHCP", the SAT logo, and "Portal de Co". Below the header, there is a section titled "Ingrese sus credenciales" (Enter your credentials). This section contains two input fields: "RFC" and "Clave CEC", followed by a "Validar" button. A "FEL" button is located at the bottom right of the login area. A Chrome browser menu is open on the right side of the screen, showing options like "Nueva pestaña", "Nueva ventana", "Zoom", "Guardar página como...", "Borrar...", "Imprimir...", "Herramientas", "Historial", "Descargas", "Has iniciado sesión como (jandaverdem@gmail.com)", "Configuración", "Información de Google Chrome", "Ver páginas en segundo plano (1)", "Ayuda", and "Salir". The "Zoom" option is highlighted with a blue border.

Página 39



Imagen 62. Ajuste Zoom Firefox

Safari (Mac)

El zoom en el navegador Safari para Mac se puede ajustar en la barra de menús, en el menú Visualización. Ahí se podrá controlar el Zoom, mediante los botones Ampliar, Reducir y tamaño real.

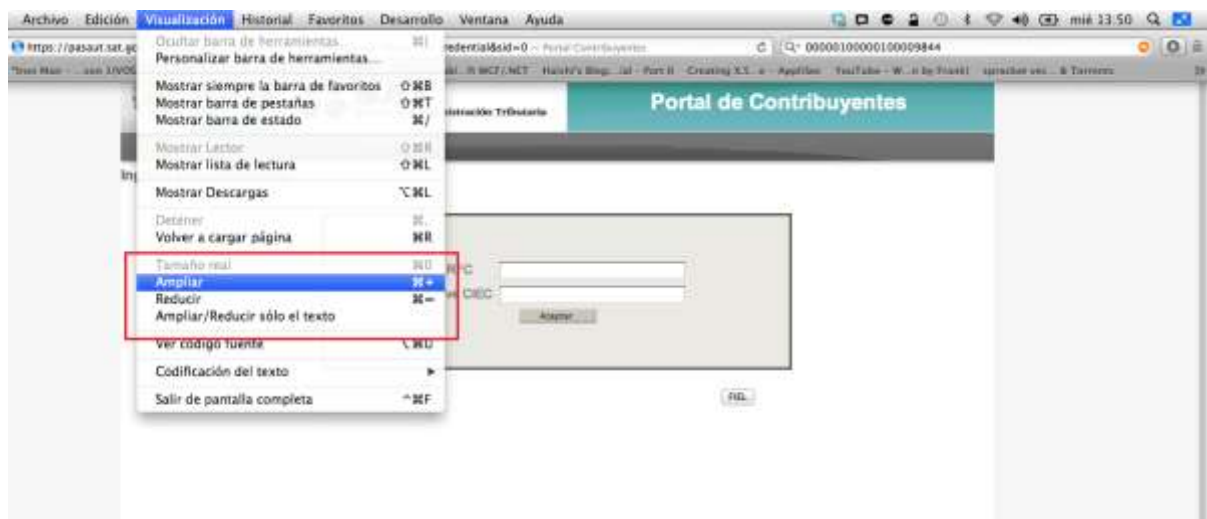


Imagen 63. Ajuste Zoom Safari (Mac)

Por otro lado, en todos los navegadores se puede cambiar el zoom de la aplicación al oprimir la tecla Ctrl + Scroll (Mouse).

8 Tabla de Compatibilidad

El servicio de cancelación de factura electrónica así como el servicio de generación de comprobantes es compatible con los navegadores que se enlistan en la siguiente tabla, mismos que están soportados por el componente Silverlight usado en el portal.

Sistema Operativo	Internet Explorer 9	Internet Explorer 8	Firefox 3.6+	Safari 5.1.7+	Chrome 12+
Windows Vista	✓	✓	✓	-	✓
Windows 7	✓	✓	✓	-	✓
Windows 7 SP1	✓	✓	✓	-	✓
Macintosh OS 10.5.7+ (Intel-based)	-	-	✓	✓	✓

Componentes	Requerimientos
Windows	X86 or x64 (64-bit mode support for IE only) 1.6-gigahertz (GHz) or higher processor with 512-MB of RAM
Macintosh (Intel-based)	Intel Core Duo 1.83-gigahertz (GHz) or higher processor with 512-MB of RAM

Imagen 64. Navegadores Soportados por el Servicio de Cancelación de Factura Electrónica y Servicio de Generación de Comprobantes